



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DENUNCIA:**

DEN/127/2022

**SUJETO OBLIGADO:**

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
DE BAJA CALIFORNIA

**COMISIONADO PONENTE:**

JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA

**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.**

Agréguese a los autos para que obre como corresponda, el oficio presentado el veinte de octubre de dos mil veintidós, físicamente y a través de la dirección de correo electrónico [juridico@itaipbc.org.mx](mailto:juridico@itaipbc.org.mx), documento debidamente registrado en el Libro de Correspondencia de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, bajo el número consecutivo de folio 3742, mediante el cual, se tiene al sujeto obligado **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, presentando informe con justificación respecto de los hechos o motivos de la denuncia.

Por otra parte, agréguese a los autos para que obre como corresponda, los oficios signados por el Coordinador de Verificación y Seguimiento de este Instituto, recibidos en las instalaciones de este Órgano Garante el veinte y veinticinco de octubre de dos mil veintidós; registrados en el Libro de Correspondencia de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, bajo los números de folio 3735 y 3814, respectivamente; mediante los cuales, solicita prórroga para emitir el dictamen y de manera posterior, emite el dictamen correspondiente a una primera verificación en la presente denuncia.

En consecuencia, toda vez que a la fecha del acuerdo ya fue debidamente rendido el dictamen correspondiente, no ha lugar a conceder la ampliación del plazo solicitado por el Coordinador de Verificación y Seguimiento de este Instituto.

En virtud de lo anterior, al advertirse que no existen pruebas pendientes de desahogo y por corresponder al estado procesal, se estima procedente declarar el cierre de instrucción y **EMÍTASE RESOLUCIÓN**, la cual será dictada en los términos de ley.

Atento a lo dispuesto en los Artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, apartado C, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 135, fracción V, y 152 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; el suscrito, **JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California; **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Se tiene al sujeto obligado **AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, presentando informe con justificación respecto de los hechos o motivos de la denuncia.

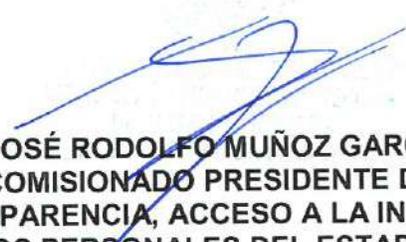
**SEGUNDO:** Se tiene al Coordinador de Verificación y Seguimiento de este Órgano Garante, emitiendo el dictamen de la verificación virtual al apartado correspondiente del sujeto

obligado, en la Plataforma Nacional de Transparencia; mismo que será tomado en consideración en el momento procesal oportuno.

**TERCERO:** Se hace del conocimiento de las partes, que este Órgano Garante **EMITIRÁ RESOLUCIÓN EN TÉRMINOS DE LEY**; lo anterior, de conformidad con los artículos 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; y 152 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California.

**CUARTO:** Notifíquese en términos de ley.

Así lo acordó y firma, **JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.

  
**JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA**  
**COMISIONADO PRESIDENTE DEL**  
**INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y**  
**PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**



3735

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE B.C.

20 OCT 2022  
**RECIBIDO**  
ASUNTOS JURÍDICOS

**Entidad:** Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California  
**Oficio número:** OI/CSV/1145/2022  
**Asunto:** Solicitud de prórroga

Mexicali, Baja California, 20 de octubre de 2022

**ROBERTO CARLOS GÓMEZ LOMELÍ**  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL  
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**PRESENTE.-**

Por medio del presente y con fundamento en el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, le solicito una **prórroga de 3 días hábiles** adicionales para hacerle llegar el dictamen correspondiente a la denuncia identificada con el número de expediente **DEN 127/2022**, lo anterior en virtud de que esta Coordinación se encuentra realizando diversas verificaciones virtuales a otros sujetos obligados, por lo que se requiere dicho plazo con el objeto de contar con los elementos necesarios para realizar el dictamen.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**CHRISTIAN JESÚS AGUAYO BECERRA,**  
**COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO**  
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN  
DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

COORDINACIÓN DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

1950

1950

9055

3814



CVS\_DEN\_DDEN\_2022

**Entidad:** Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California.  
**Oficio número:** OI/CVS/1162/2022.  
**Verificador:** María de Guadalupe Ortiz López  
**Asunto:** Dictamen 1ª verificación virtual DEN/127/2022

Mexicali, B.C., a 25 de octubre de 2022

**C. ROBERTO CARLOS GÓMEZ LOMELÍ**  
**COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,**  
**ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS**  
**PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, se rinde el dictamen de la verificación virtual en el apartado correspondiente en la Plataforma Nacional de Transparencia del sujeto obligado **Auditoría Superior del Estado de Baja California** lo anterior con motivo de la denuncia registrada con número de expediente DEN/127/2022, presentada ante el posible incumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Sin otro particular, agradezco la atención que se brinde al presente.

**ATENTAMENTE**

**CHRISTIAN JESUS AGUAYO BECERRA**  
 COORDINADOR DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL  
 INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COORDINACIÓN DE  
 VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA,  
 ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y  
 PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

C.C.P.- ARCHIVO ITAIPBC

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE  
 DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE B.C.

25 OCT 2022  
**RECIBIDO**  
 ASUNTOS JURÍDICOS

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page.



TITULAR

TIT/1550/2022

ASUNTO: Se rinde Informe con Justificación, DEN/127/2022.

INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS  
PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBIDO  
20 OCT 2022  
10:00 AM

Mexicali, Baja California, a 18 de octubre de 2022.

**C. JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA.**

**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE B.C.  
AVENIDA CARPINTEROS Y CALLE H, NO. 1598, COL. INDUSTRIAL.  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

**C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA**, en mi carácter de **AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en funciones por disposición de Ley, actuando en términos de los artículos 88, 92 y 94 fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, y 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Calafia y Calzada Independencia, módulo G, del Centro Comercial Plaza Baja California, en el Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, Baja California, proporcionando además y para los mismos efectos, los correos electrónicos oficiales [transparencia@asebc.gob.mx](mailto:transparencia@asebc.gob.mx) y [ramses.celaya@asebc.gob.mx](mailto:ramses.celaya@asebc.gob.mx) autorizado en términos del artículo 46 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, para que intervengan en representación del sujeto obligado, ya sea de forma conjunta o indistintamente a los CC. LICENCIADOS ADRIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAMSÉS CELAYA LÓPEZ, SILVIA SUSANA OROZCO MANRÍQUEZ, MARISOL SÁNCHEZ GÓMEZ, DORA ISELA NIEVES VILLANUEVA, JUDITH MONTES MONTOYA, IVÁN BERNARDINO FERNÁNDEZ MEDINA, IVÁN DE JESÚS DELGADO GARCÍA, RUBÉN DARÍO PEREIRA MAYORAL, CARLOS ROMERO ALEJO, SALOMÓN LÓPEZ CHÁVEZ, FERNANDA ARROYO MARTÍNEZ, YUDIT BERENICE HERNÁNDEZ RÍOS, KARINA PAOLA CERVANTES PÉREZ y JESÚS ALONSO FONSECA GONZÁLEZ; con apoyo en lo dispuesto en los artículos 15 fracción III y 101, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ante usted con el debido respeto, comparezco para rendir Informe con Justificación contestación a la Denuncia Publica citada al rubro, para lo cual, expongo:

Respetuosamente y en debido cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha trece de octubre de dos mil veintidós, pronunciado dentro del expediente relativo a la denuncia promovida en contra de este sujeto obligado, identificada con el número DEN/127/2022; con apoyo en lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el





Estado de Baja California, vengo a rendir en tiempo y forma el Informe con Justificación solicitado en torno a la misma, la cual, para mayor claridad se hace consistir en:

*"Incumplimiento a fracción del artículo." (Sic)"*

Asimismo, se advierte de la lectura de dicho Acuerdo, que la denuncia se interpone por el presunto incumplimiento de la obligación contenida en la Fracción X del Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativa:

*"X.- El número total de las plazas y del personal base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa."*

Por otra parte, se advierte del mismo Acuerdo, respecto del presunto incumplimiento de la obligación antes transcrita, correspondiente al 1er y 2do Trimestres de 2022.

*"PRIMERO: Se tiene por ADMITIDO en tiempo y forma la denuncia por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del sujeto obligado Auditoría Superior del Estado de Baja California, por el supuesto previsto en la fracción X, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California respecto del primer y segundo trimestre del año dos mil veintidós." (sic)*

Primeramente, antes de entrar de lleno al punto total que nos ocupa, se tiene a bien manifestar que la Fracción X del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, se tiene asignado dos formatos diversos para esta fracción, por lo que para su estudio dentro del presente curso nos referiremos a ellas como FRACCIÓN X opción 1 y FRACCIÓN X opción 2.

Ahora bien, por cuanto hace al presunto incumplimiento denunciado, consistente en *"Incumplimiento a fracción del artículo"*, me permito informar que, una vez que se tuvo conocimiento de la denuncia de mérito, por conductor de la Unidad de Transparencia de conformidad a las facultades que otorgan los artículos 44 fracciones I y IV, y 45 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se procedió de inmediato a la revisión de la información pública de oficio de este sujeto obligado, habiéndose observado que respecto a la información relativa a la Fracción X del Artículo 81, en la FRACCIÓN X opción 1, sí se encuentra debidamente publicada y/o actualizada la información, tal y como se puede observar de la siguiente captura de pantalla.





Fracción X (opción 1) ( Primer y Segundo Trimestre)

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Baja California

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ejercicio: 2022

ART. - 81 - X - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Artículo: 81

Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta [CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 31 resultados, da clic en [1](#) para ver el detalle. [DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del área	Denominación del puesto	Por cada puesto y/o cargo	Hipervínculo a las convocatorias
2022	01/04/2022	30/06/2022		JEFE DEPARTAMENTO		
				Dell Optimizer		






INFORMACIÓN PÚBLICA ▾

Artículo 81  
Fracción X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR

Filtros de búsqueda ▾

Se encontraron 31 resultados, da clic en i para ver el detalle. DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del per...	Fecha de término del p...	Denominación del área	Denominación del pues...	Por cada puesto y/o car...	Hipervínculo a las conv...
<span style="color: #e91e63;">i</span> 2022	01/04/2022	30/06/2022		JEFE DEPARTAMENTO		
<span style="color: #e91e63;">i</span> 2022	01/04/2022	30/06/2022		SUBDIRECTOR		
<span style="color: #e91e63;">i</span> 2022	01/01/2022	31/03/2022		JEFE DEPARTAMENTO		

Consecuentemente, en lo que respecta a la FRACCIÓN X opción 2, efectivamente se confirmó que la información no se encuentra publicada y/o actualizada en el portal.

En razón de lo anterior, a efecto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto de la citada Ley de Transparencia, se procedió de inmediato, previo a la presentación de este Informe, a realizar la publicación y/o actualización de la información que constituye la materia de la denuncia, consistente en 1er y 2do trimestres de 2022, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal Oficial de Transparencia de este sujeto obligado. Lo que puede constatarse con la verificación que se haga de la información debidamente publicada y actualizada, lo cual aparece en la siguiente liga electrónica, en donde encontrará el acceso al formato de la Plataforma Nacional de Transparencia,

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa> en su respectiva Fracción X (segunda opción) del Artículo 81, además de proporcionarse para el efecto las siguientes capturas de pantalla para mayor claridad; de tal manera que pueda advertirse el debido cumplimiento otorgado por parte de este sujeto obligado en torno a dicha denuncia.

Fracción X (opción 2) ( Primer Trimestre)





INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Baja California

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ejercicio: 2022

**ART. - 81 - X - PUESTOS Y VACANTES**

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Artículo: 81

Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Total de plazas de base	Total de plazas de base	Total de plazas de confianza	Total de plazas de confianza
1 2022	01/01/2022	31/03/2022	76	2	294	10

Fracción X (opción 2) ( Segundo Trimestre)

**ART. - 81 - X - PUESTOS Y VACANTES**

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Artículo: 81

Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

[CONSULTAR](#)

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

[DESCARGAR](#) [DENUNCIAR](#)

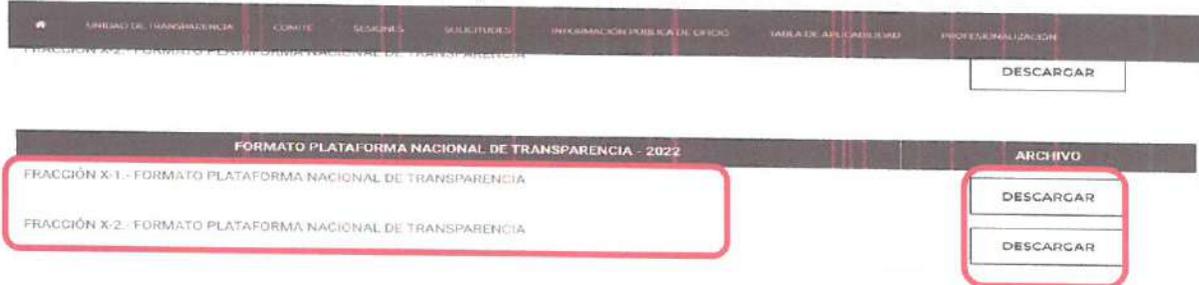
Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Total de plazas de base	Total de plazas de base	Total de plazas de confianza	Total de plazas de confianza
1 2022	01/04/2022	30/06/2022	76	3	305	10
1 2022	01/01/2022	31/03/2022	76	2	294	10





Asimismo, se adjuntan acuses del apartado de la Fracción X del artículo 81 opciones 1 y 2, apartado en el que se encuentra *El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa*; que se encuentra alojado en el Portal Oficial de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en la siguiente liga electrónica <https://transparencia.asebc.gob.mx/Fraccions/Details/11.html> en la que se puede apreciar que se encuentra debidamente publicada la información objeto de denuncia, proporcionando de igual manera, captura de pantalla para mayor claridad.



Por todo lo anteriormente expuesto, tomando en consideración que en el caso concreto, la información que constituyó el objeto de la denuncia, ya ha sido debidamente publicada, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal Oficial de Transparencia de este sujeto obligado, se solicita muy atentamente, se declare sin materia la denuncia instaurada, o en su defecto, se tenga por cumplida la obligación; ordenándose en consecuencia, el archivo definitivo del expediente, como asunto concluido.

Por lo antes expuesto y fundado, a Usted, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, atentamente:

**PIDO:**

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma, rindiendo el Informe con Justificación solicitado con motivo de la denuncia identificada con el número DEN/127/2022.

**SEGUNDO.-** Se me tenga designando domicilio físico, así como proporcionando las direcciones de correo electrónico oficiales, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.







Asimismo, se me tenga por autorizados para que puedan tener intervención en el presente procedimiento y para que puedan imponerse de los autos, a los profesionistas que señalo.

**TERCERO.-** En su oportunidad, se declare sin materia la denuncia formulada, o en su defecto, se tenga por cumplida la obligación objeto de la misma, en atención a la publicación y actualización de la información relativa; ordenándose el archivo definitivo de este expediente, como asunto concluido.



**ATENTAMENTE**

**C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 92 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**DES PACHADO**  
19 OCT 2022  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

- C.c.p. - LAE Alejandro Arredondo Novoa. - Director General de Fortalecimiento Institucional de la ASEBC.
- C.c.p. - LIC. Adriana González Sánchez.- Director de Asuntos Jurídicos de la ASEBC.
- C.c.p. - LIC. Ramsés Celaya López – Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEBC.
- C.c.p. Expediente/Archivo







SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:01:55

Folio: 165118205631302

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoría Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 28/04/2022 16:40:56  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X1-.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 29/04/2022 08:22:35  
Registros Cargados Principal: 10  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X1	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:01:58

Folio: 165895943236102

Organismo Garante:	Baja California
Sujeto Obligado:	Auditoria Superior del Estado de Baja California
Fecha de registro:	27/07/2022 17:03:52
Nombre de archivo:	LTAIPEBC-81-F-X1-2.xlsx
Tipo de operación:	Alta
Estatus:	TERMINADO
Fecha Término:	27/07/2022 17:03:56
Registros Cargados Principal:	11
Registros Cargados Secundarios:	No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA
ARTICULO 81 FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X1	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:03:37

Folio: 166611157851102

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoria Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 18/10/2022 11:46:18  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X2-2.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 18/10/2022 12:01:15  
Registros Cargados Principal: 1  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X2	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:03:39

Folio: 166604225355102

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoria Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 17/10/2022 16:30:53  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X2-1.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 17/10/2022 21:30:05  
Registros Cargados Principal: 1  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X2	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	



yoss

duplicado

3742

**juridico@itaipbc.org.mx**

---

**De:** Yudit Berenice Hernandez Rios <ybhernandez@asebc.gob.mx>  
**Enviado el:** miércoles, 19 de octubre de 2022 03:22 p. m.  
**Para:** juridico@itaipbc.org.mx  
**CC:** Ramsés Celaya López; Lic. Alejandro Arredondo Novoa  
**Asunto:** Se rinde informe con Justificación DEN/127/2022  
**Datos adjuntos:** Contestación DEN-127-2022-pdf.pdf

Buenas tardes,

Por medio del presente, y anteponiendo un cordial saludo, la suscrita Lic. Yudit Berenice Hernández Ríos Jefe de Departamento de Transparencia de la ASEBC, por instrucciones del Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEBC, con las facultades que otorgan los artículos 44 fracción VI y 45 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en correlación con los artículos 16, 56 fracción XII y demás aplicables, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, se da cumplimiento al acuerdo de fecha 13 de octubre de 2022 adjuntando Informe con Justificación relacionado a la DEN/127/2022.

Sin mas por el momento, se solicita se nos tenga en tiempo y forma dando cumplimiento, quedando a sus atentas ordenes para cualquier duda y aclaración.



**AUDITORÍA  
SUPERIOR**  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
**PODER LEGISLATIVO**

Yudit Berenice Hernandez Rios  
Jefe de Departamento C  
Departamento de Transparencia  
Mexicali, B. C.  
Tel: 686-800-4040

#### Aviso de Confidencialidad

Este correo electrónico contiene información legal confidencial y privilegiada. Si Usted no es el destinatario a quien se desea enviar este mensaje, tendrá prohibido darlo a conocer a persona alguna, así como a reproducirlo o copiarlo. Si recibe este mensaje por error, favor de notificarlo al remitente de inmediato y desecharlo de su sistema.

**Auditoría Superior del Estado de Baja California**



Mexicali, Baja California, a 18 de octubre de 2022.

**C. JOSÉ RODOLFO MUÑOZ GARCÍA.**

**COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO  
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE B.C.  
AVENIDA CARPINTEROS Y CALLE H, NO. 1598, COL. INDUSTRIAL.  
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E.-**

**C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA**, en mi carácter de **AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, en funciones por disposición de Ley, actuando en términos de los artículos 88, 92 y 94 fracción I, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California y sus Municipios, y 46 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California; señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en calle Calafia y Calzada Independencia, módulo G, del Centro Comercial Plaza Baja California, en el Centro Cívico y Comercial de la Ciudad de Mexicali, Baja California, proporcionando además y para los mismos efectos, los correos electrónicos oficiales [transparencia@asebc.gob.mx](mailto:transparencia@asebc.gob.mx) y [ramses.celaya@asebc.gob.mx](mailto:ramses.celaya@asebc.gob.mx) autorizado en términos del artículo 46 fracción I, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Baja California, para que intervengan en representación del sujeto obligado, ya sea de forma conjunta o indistintamente a los CC. LICENCIADOS ADRIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ, RAMSÉS CELAYA LÓPEZ, SILVIA SUSANA OROZCO MANRÍQUEZ, MARISOL SÁNCHEZ GÓMEZ, DORA ISELA NIEVES VILLANUEVA, JUDITH MONTES MONTOYA, IVÁN BERNARDINO FERNÁNDEZ MEDINA, IVÁN DE JESÚS DELGADO GARCÍA, RUBÉN DARÍO PEREIRA MAYORAL, CARLOS ROMERO ALEJO, SALOMÓN LÓPEZ CHÁVEZ, FERNANDA ARROYO MARTÍNEZ, YUDIT BERENICE HERNÁNDEZ RÍOS, KARINA PAOLA CERVANTES PÉREZ y JESÚS ALONSO FONSECA GONZÁLEZ; con apoyo en lo dispuesto en los artículos 15 fracción III y 101, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, ante usted con el debido respeto, comparezco para rendir Informe con Justificación contestación a la Denuncia Pública citada al rubro, para lo cual, expongo:

Respetuosamente y en debido cumplimiento a lo ordenado en el Acuerdo de fecha trece de octubre de dos mil veintidós, pronunciado dentro del expediente relativo a la denuncia promovida en contra de este sujeto obligado, identificada con el número DEN/127/2022; con apoyo en lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el



Estado de Baja California, vengo a rendir en tiempo y forma el Informe con Justificación solicitado en torno a la misma, la cual, para mayor claridad se hace consistir en:

*"Incumplimiento a fracción del artículo." (Sic)"*

Asimismo, se advierte de la lectura de dicho Acuerdo, que la denuncia se interpone por el presunto incumplimiento de la obligación contenida en la Fracción X del Artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, relativa:

*"X.- El número total de las plazas y del personal base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa."*

Por otra parte, se advierte del mismo Acuerdo, respecto del presunto incumplimiento de la obligación antes transcrita, correspondiente al 1er y 2do Trimestres de 2022.

*"PRIMERO: Se tiene por ADMITIDO en tiempo y forma la denuncia por el presunto incumplimiento a las obligaciones de transparencia, interpuesta en contra del sujeto obligado Auditoría Superior del Estado de Baja California, por el supuesto previsto en la fracción X, del artículo 81, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California respecto del primer y segundo trimestre del año dos mil veintidós." (sic)*

Primeramente, antes de entrar de lleno al punto total que nos ocupa, se tiene a bien manifestar que la Fracción X del artículo 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia, se tiene asignado dos formatos diversos para esta fracción, por lo que para su estudio dentro del presente curso nos referiremos a ellas como FRACCIÓN X opción 1 y FRACCIÓN X opción 2.

Ahora bien, por cuanto hace al presunto incumplimiento denunciado, consistente en *"Incumplimiento a fracción del artículo"*, me permito informar que, una vez que se tuvo conocimiento de la denuncia de mérito, por conductor de la Unidad de Transparencia de conformidad a las facultades que otorgan los artículos 44 fracciones I y IV, y 45 fracción II del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, se procedió de inmediato a la revisión de la información pública de oficio de este sujeto obligado, habiéndose observado que respecto a la información relativa a la Fracción X del Artículo 81, en la FRACCIÓN X opción 1, si se encuentra debidamente publicada y/o actualizada la información, tal y como se puede observar de la siguiente captura de pantalla.



**Fracción X (opción 1) ( Primer y Segundo Trimestre)**

INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Baja California

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ejercicio: 2022

ART. 81 X - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato:

- 2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.
- 2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California

Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California

Artículo: 81

Fracción: X

Este información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente) por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 31 resultados, da clic en 1 para ver el detalle.

DESCARGAR DENUNCIAR

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Denominación del área	Denominación del cargo	Formación por tipo y/o cargo	Región o unidad de trabajo
2022	01/04/2022	30/06/2022	JEFE DEPARTAMENTO	Dell Optimizer		



INFORMACIÓN PÚBLICA

Artículo: 81  
Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utilice los filtros de búsqueda para acotar tu consulta. **CONSULTAR**

Filtros de búsqueda

Se encontraron 31 resultados, da clic en **i** para ver el detalle. **DESCARGAR** **DENUNCIAR**

Ver todos los campos

Ejercicio	Fecha de inicio del período	Fecha de término del período	Denominación del área	Denominación del puesto	Por cada puesto y/o cargo	Hipervínculo a las convocatorias
2021	01/04/2021	30/06/2021		JEFE DEPARTAMENTO		
2021	01/04/2021	30/06/2021		SUBDIRECTOR		
2022	01/07/2022	30/09/2022		JEFE DEPARTAMENTO		

Consecuentemente, en lo que respecta a la FRACCIÓN X opción 2, efectivamente se confirmó que la información no se encuentra publicada y/o actualizada en el portal.

En razón de lo anterior, a efecto de dar debido cumplimiento a lo establecido en el Título Quinto de la citada Ley de Transparencia, se procedió de inmediato, previo a la presentación de este Informe, a realizar la publicación y/o actualización de la información que constituye la materia de la denuncia, consistente en 1er y 2do trimestres de 2022, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal Oficial de Transparencia de este sujeto obligado. Lo que puede constatarse con la verificación que se haga de la información debidamente publicada y actualizada, lo cual aparece en la siguiente liga electrónica, en donde encontrará el acceso al formato de la Plataforma Nacional de Transparencia,

<https://consultapublicamx.plataformadetransparencia.org.mx/vut-web/faces/view/consultaPublica.xhtml#tarjetaInformativa> en su respectiva Fracción X (segunda opción) del Artículo 81, además de proporcionarse para el efecto las siguientes capturas de pantalla para mayor claridad; de tal manera que pueda advertirse el debido cumplimiento otorgado por parte de este sujeto obligado en torno a dicha denuncia.

Fracción X (opción 2) ( Primer Trimestre)





INFORMACIÓN PÚBLICA

Estado o Federación: Baja California  
 Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California  
 Ejercicio: 2022

ART. 81 - X - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California  
 Artículo: 81  
 Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 1 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Total de plazas de base	Total de plazas de base	Total de plazas de confi.	Total de plazas de confi.
2022	01/01/2022	31/09/2022	76	2	294	10

**Fracción X (opción 2) ( Segundo Trimestre)**

ART. 81 - X - PUESTOS Y VACANTES

Selecciona el formato

2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.

2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.

Institución: Auditoría Superior del Estado de Baja California  
 Ley: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California  
 Artículo: 81  
 Fracción: X

Esta información se actualiza cada TRIMESTRE y debe permanecer publicada, de manera obligatoria, solo la información más reciente (vigente); por tanto, no es exigible que se conserve la información de periodos anteriores.

Utiliza los filtros de búsqueda para acotar tu consulta.

CONSULTAR

Filtros de búsqueda

Se encontraron 2 resultados, da clic en **1** para ver el detalle.

Ver todos los campos

DESCARGAR DENUNCIAR

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo	Total de plazas de base	Total de plazas de base	Total de plazas de confi.	Total de plazas de confi.
2022	01/04/2022	30/06/2022	76	3	303	10
2022	01/07/2022	31/09/2022	76	2	294	10



Asimismo, se adjuntan acuses del apartado de la Fracción X del artículo 81 opciones 1 y 2, apartado en el que se encuentra *El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa*; que se encuentra alojado en el Portal Oficial de Transparencia de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, en la siguiente liga electrónica <https://transparencia.asebc.gob.mx/Fraccions/Details/11.html> en la que se puede apreciar que se encuentra debidamente publicada la información objeto de denuncia, proporcionando de igual manera, captura de pantalla para mayor claridad.



Por todo lo anteriormente expuesto, tomando en consideración que en el caso concreto, la información que constituyó el objeto de la denuncia, ya ha sido debidamente publicada, tanto en la Plataforma Nacional de Transparencia, como en el Portal Oficial de Transparencia de este sujeto obligado, se solicita muy atentamente, se declare sin materia la denuncia instaurada, o en su defecto, se tenga por cumplida la obligación; ordenándose en consecuencia, el archivo definitivo del expediente, como asunto concluido.

Por lo antes expuesto y fundado, a Usted, COMISIONADO PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, atentamente:

**PIDO:**

**PRIMERO.-** Tenerme por presentado en tiempo y forma, rindiendo el Informe con Justificación solicitado con motivo de la denuncia identificada con el número DEN/127/2022.

**SEGUNDO.-** Se me tenga designando domicilio físico, así como proporcionando las direcciones de correo electrónico oficiales, para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos.





Asimismo, se me tenga por autorizados para que puedan tener intervención en el presente procedimiento y para que puedan imponerse de los autos, a los profesionistas que señalo.

**TERCERO.-** En su oportunidad, se declare sin materia la denuncia formulada, o en su defecto, se tenga por cumplida la obligación objeto de la misma, en atención a la publicación y actualización de la información relativa; ordenándose el archivo definitivo de este expediente, como asunto concluido.



**ATENTAMENTE**

**C.P. JOSÉ MANUEL JIMÉNEZ PARTIDA**

AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, EN FUNCIONES POR DISPOSICIÓN DE LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS 92 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y SUS MUNICIPIOS Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

19 OCT 2022

**DES PACHADO**  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO  
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.p.- LAE. Alejandro Arredondo Novoa. - Director General de Fortalecimiento Institucional de la ASEBC.  
C.p.- LIC. Adriana González Sánchez. - Director de Asuntos Jurídicos de la ASEBC.  
C.p.- LIC. Ramsés Celaya López - Titular de la Unidad de Transparencia de la ASEBC.  
C.op. Expediente/Archivo





SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:01:55

Folio: 165118205631302

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoria Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 28/04/2022 16:40:56  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X1-.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 29/04/2022 08:22:35  
Registros Cargados Principal: 10  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X1	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:01:58

Folio: 165895943236102

Organismo Garante:	Baja California
Sujeto Obligado:	Auditoria Superior del Estado de Baja California
Fecha de registro:	27/07/2022 17:03:52
Nombre de archivo:	LTAIPEBC-81-F-X1-2.xlsx
Tipo de operación:	Alta
Estatus:	TERMINADO
Fecha Término:	27/07/2022 17:03:56
Registros Cargados Principal:	11
Registros Cargados Secundarios:	No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA
ARTICULO 81 FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X1	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020 Plazas vacantes del personal de base y confianza.	



SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA  
COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:03:37

Folio: 166611157851102

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoria Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 18/10/2022 11:46:18  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X2-2.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 18/10/2022 12:01:15  
Registros Cargados Principal: 1  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X2	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	



# SISTEMA DE PORTALES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

## COMPROBANTE DE PROCESAMIENTO

Fecha de emisión: 18/10/2022 13:03:39

Folio: 166604225355102

Organismo Garante: Baja California  
Sujeto Obligado: Auditoria Superior del Estado de Baja California  
Fecha de registro: 17/10/2022 16:30:53  
Nombre de archivo: LTAIPEBC-81-F-X2-1.xlsx  
Tipo de operación: Alta  
Estatus: TERMINADO  
Fecha Término: 17/10/2022 21:30:05  
Registros Cargados Principal: 1  
Registros Cargados Secundarios: No Aplica

### Estructura de la Normatividad

LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE BAJA

ARTICULO 81  
FRACCION X

Formato	Usuario
LTAIPEBC-81-F-X2	efrain.avila@asebc.gob.mx
2021. Total de plazas vacantes y ocupadas. 2018-2020. Total de plazas vacantes y ocupadas del personal de base y confianza.	

